

INSECTICIDA
GRUPO 28**CLOTRANILIPROLE 20 SINO-AGRI**

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Composición

clorantlaniliprole: 3-bromo-4'-cloro-1-(3-cloro-2-piridil)-2'-metil-6'-(metilcarbamoil)pirazol-5-carboxanilida	20 g
inertes y coadyuvantes c.s.p.....	100 cm ³

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO**Inscripto en SENASA N° 41.808**

Lote N°: Ver en el envase
Contenido Neto: Ver en el envase
Fecha de Vencimiento: Ver en el envase
Origen: INDIA

NO INFLAMABLE

SAL ARGENTINA S.R.L.
Av. Madres de Plaza de Mayo 3020, 11° Piso Of. 3
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina
www.ruralco.com.ar

NOTA: No estando ni el almacenamiento ni su aplicación bajo el control de nuestra firma, no nos responsabilizamos ante daños de ningún tipo por el uso distinto al indicado en esta etiqueta.

**CUIDADO**

Banda toxicológica de color Azul
Pantone C293

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón.

RIESGOS AMBIENTALES: Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico. Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico. Toxicidad para peces: Prácticamente no tóxico. No contaminar fuentes de agua de riego o uso doméstico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, evitando cercanías con centros poblados y zonas de tránsito frecuente de personas.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento **3 veces**. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final.

ALMACENAMIENTO: Cerrar bien los envases no agotados y no reutilizar los vacíos. Mantener el producto en lugares frescos y secos, ventilados, fuera del alcance de la luz solar, calor, humedad y alejado de alimentos, fertilizantes, semillas, insecticidas y fungicidas. Mantener a temperaturas entre 0° y 30° C.

DERRAMES: Cubrir los derrames del caldo de aplicación con material absorbente (tierra o arena). Barrer el producto absorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de

ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación, acudir inmediatamente al médico.

Inhalación: Trasladar a la persona al aire fresco. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

Ingestión: No provocar el vómito. Si la persona vomita estando inconsciente póngalo de costado con la cabeza más baja que el cuerpo. Urgente traslado a centro asistencial. Nunca suministrar nada por la boca a una persona que se encuentre inconsciente.

Contacto dermal: Quitar la ropa contaminada. Lavar el área afectada con abundante agua y jabón.

Contacto ocular: Lavar inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos como mínimo, o con suero fisiológico, desde el ángulo interno del ojo hacia fuera. Remover lentes de contacto si hubiera. Luego control por oftalmólogo.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO (CLASE III). TOXICIDAD INHALATORIA: CATEGORIA III (CUIDADO). IRRITACION OCULAR: NO IRRITANTE. IRRITACIÓN DERMAL: NO IRRITANTE. No sensibilizante. Aplicar tratamiento sintomático.

SINTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: La intoxicación por **CLORANTRANILIPROLE 20 SINO-AGRI** no produce sintomatología típica y característica. Este producto normalmente no es peligroso bajo las condiciones de exposición determinadas en esta etiqueta.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No posee.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES: Capital Federal: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247 Conmutador: 4962-9280 / 9212, Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín - , Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806, **BUENOS AIRES:** Haedo, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777, Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). **CORDOBA:** Hospital de Niños: Corrientes 643 Tel: (0351) 4586406 y 6455. **ROSARIO:** Hospital de Niños de Rosario Tel: (0341) 430-3533 ó 481 3611/3612. **T.A.S. CASAFE** (0341) 448-0077 ó 424-2727. **MENDOZA:** Hospital Central Tel: (0261) 423-4913.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No existen antecedentes de sinergismo, aditividad o potenciación.

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: CLORANTRANILIPROLE 20 SINO-AGRI es un insecticida que pertenece a la familia química denominada "diamidas antranílicas". Posee un nuevo modo de acción actuando como agonista (activador) de los receptores de rianodina de los insectos, afectando el proceso de contracción muscular; los individuos afectados presentan letargia, parálisis, rápidamente dejan de comer y mueren en el transcurso de 1 - 3 días. Es especialmente efectivo por ingestión de las partes tratadas de las plantas, aunque también tiene actividad por contacto. Tiene acción ovicida, larvicida y adulticida. Las aplicaciones deben ser planificadas de acuerdo a las alarmas, bioindicadores (suma térmica, carpogrados, grafogrados, etc.) o por medio de monitoreos de los cultivos, teniendo en cuenta los niveles poblacionales de las plagas y los umbrales de daño.

Manejo Integrado de Plagas (MIP): este producto puede ser usado como parte de un programa de MIP, complementando prácticas tales como el control biológico, genético, técnicas de confusión sexual, etc. Clorantianiliprole es adecuado para ser usado como parte de un programa de MIP por no afectar a los insectos "benéficos" cuando es utilizado de acuerdo a las indicaciones de la etiqueta.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación: AGITAR EL ENVASE ANTES DE USAR. **CLORANTRANILIPROLE 20 SINO-AGRI** es una suspensión concentrada que debe ser diluida en agua. Para una correcta preparación, respetar las siguientes instrucciones:

- Verificar el buen funcionamiento del equipo y su correcta calibración antes de iniciar la aplicación.
- Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen. Poner a funcionar el sistema de agitación.
- Añadir la cantidad necesaria de **CLORANTRANILIPROLE 20 SINO-AGRI**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente al tanque y sin dilución previa. Verificar que el producto se disuelva completamente.
- Completar el tanque con agua hasta el volumen final.

Corroborar que el sistema de agitación funcione en todo momento, para mantener la suspensión. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. **Utilizar siempre agua limpia.**

IMPORTANTE: El sistema de retorno debe funcionar en todo momento. No mezclar los productos puros.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:

En los cultivos de pepita y carozo puede ser aplicado con cualquiera de los equipos pulverizadores utilizados habitualmente en los mismos; el volumen de aplicación por hectárea debe ajustarse de acuerdo al volumen de copa de la hilera de árboles (TRV) para lograr un buen mojado (hasta punto de goteo) de todo el volumen de copa. No aplicar más de 3000 l/ha.

En los cultivos de soja, maíz y girasol puede ser aplicado por vía foliar mediante los equipos terrestres o aéreos convencionales. Para lograr un resultado eficaz se recomienda utilizar un caudal no menor de 80-100 l/ha en equipos terrestres y se deberá trabajar con una presión de 60 a 80 lb/pulg² (4,2 a 5,5 bar); se recomienda utilizar pastillas de cono hueco y tratar de alcanzar el tercio medio e inferior del canopeo. En el caso de equipos aéreos se recomienda un caudal mínimo de 10 l/ha. Calibrar el equipo de modo tal de lograr una cobertura de 50-70 gotas/cm² de superficie foliar.

En el cultivo de tomate puede ser aplicado por vía foliar utilizando equipos terrestres o mochila manual o a motor. Para lograr un resultado eficaz se recomienda utilizar un caudal adecuado para lograr una buena cobertura hasta punto de goteo (volúmenes

de 800-1000 l/ha, de acuerdo al desarrollo del cultivo). Calibrar el equipo de modo tal de lograr un mojado completo de las plantas, evitando el escurrimiento, y alcanzando una cobertura de 50-70 gotas/cm² de superficie foliar.

Es importante que los equipos pulverizadores estén correctamente calibrados, con sus picos limpios y en condiciones de lograr una cobertura buena y uniforme. El equipo debe estar provisto de un agitador mecánico adecuado, o con una bomba capaz de producir un exceso de flujo, de modo de mantener una remoción constante a través del retorno.

El equipo de aplicación debe estar limpio y libre de cualquier depósito de producto que se haya aplicado previamente. Es conveniente verificar el correcto funcionamiento del equipo previo a la aplicación y calibrarlo con agua, sobre un terreno con similares características a donde se va a utilizar.

RECOMENDACIONES DE USO

Cultivo	Plaga	Dosis (ml/ha)	Momento de aplicación
Algodón	Oruga de la hoja (<i>Alabama argillacea</i>)	25	Aplicar al inicio de los ataques con umbrales de 1 oruga de hasta 1 cm por planta, y niveles de defoliación inferiores a 10% en el tercio superior de las plantas.
	Oruga militar tardía o Gusano Cogollero del maíz (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	75 – 100	Aplicar al inicio de la aparición de la plaga y comienzo de los ataques, con menos de 5% de botones florales o cápsulas dañadas. Monitorear cada 3 o 4 días.
Duraznero	Gusano del brote del duraznero (<i>Cydia molesta</i>)	25	Aplicación foliar cada 21 días. En casos de muy alta infestación o limpieza de montes donde se utilizarán feromonas, aplicar cada 14 días. Aplicar según los servicios de alarma zonales y/o al observar caídas de mariposas en las trampas
Girasol	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	30 – 50	Aplicar al inicio de los ataques, con umbrales de 5 orugas por metro de surco para lograr mayor impacto en las poblaciones aprovechando la residualidad. Utilizar las dosis mayores en zonas de alta presión de plaga.
Maíz	Gusano cogollero u Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	75 – 100	Aplicar al inicio de la aparición de la plaga, inmediatamente después de la eclosión de las larvas, cuando se observen los primeros daños (raspaduras). Aplicar cuando las larvas estén en la parte desplegada de las hojas. No aplicar cuando las larvas hayan ingresado al cogollo. Utilizar las dosis mayores en zonas de alta presión de plaga.
Manzano	Gusano de la pera y la manzana (<i>Cydia pomonella</i>)	20	Aplicación foliar cada 21 días. En casos de muy alta infestación o limpieza de montes donde se utilizarán feromonas, aplicar cada 14 días. Aplicar según los servicios de
	Gusano del brote del duraznero (<i>Cydia molesta</i>)	25	

Cultivo	Plaga	Dosis (ml/ha)	Momento de aplicación
Peral	Gusano de la pera y la manzana (<i>Cydia pomonella</i>)	20	alarma zonales y/o al observar caídas de mariposas en las trampas.
	Gusano del brote del duraznero (<i>Cydia molesta</i>)	25	
Soja	Falsa oruga medidora (<i>Pseudoplusia includens</i>)	50	Ante indicios de presencia de la plaga en la zona (capturas de adultos, detección de pupas, etc.) aplicar desde inicio del ataque cuando se observen 4-5 larvas por metro lineal de surco.
	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>) Oruga de las leguminosas (<i>Anticarsia gemmatilis</i>) Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	25 – 30	Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o equipos aéreos convencionales. Antes de floración (*): desde 15 orugas >1,5 cm por metro de surco y más de 20% de defoliación. Desde floración (*): desde 10 orugas > 1,5 cm por metro de surco y más de 10% de daño al follaje. Dosificar de acuerdo al desarrollo del cultivo y grado de infestación.
	Oruga bolillera (<i>Helicoverpa gelatopoeon</i>)		Aplicación en estadios vegetativos, mientras las orugas están expuestas alimentándose de hojas y brotes. Umbrales de 0,5 a 1 oruga por metro de surco. Dosificar de acuerdo al desarrollo del cultivo y grado de infestación.
Tomate	Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	20	Aplicar al observar la presencia de plaga. En caso de ser necesario repetir cada 14 días. Entre generaciones de la plaga rotar con productos con distinto modo de acción
Vid	Polilla de la vid (<i>Lobesia botrana</i>)	15 – 18	Comenzar las aplicaciones al inicio de la oviposición. Bajo condiciones de alta presión de plaga, realizar una segunda aplicación a los 21 días posteriores. No realizar más de dos aplicaciones por temporada y dentro de una misma generación de la plaga (preferentemente durante la 2da o 3ra). Aplicar dentro de un programa de rotación de activos con diferente modo de acción.

RESTRICCIONES DE USO: No ingresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de las hojas.

“En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia”.

Períodos de carencia: Algodón 25 días. Duraznero y Peral 7 días. Girasol 30 días, Maíz 63 días, Manzano 14 días, Soja 15 días, Tomate 1 día. Vid 30 días (uvas de vino) o 3 días (uvas de mesa).

COMPATIBILIDAD: Es compatible con un amplio rango de productos usados en agricultura, incluyendo insecticidas, fungicidas y fertilizantes. Sin embargo, como no existe información de compatibilidad biológica o química para cada mezcla en particular se recomienda realizar una prueba de compatibilidad previa en pequeña escala, antes de utilizar cualquier tipo de mezcla a campo.

FITOTOXICIDAD: A las dosis y momentos de aplicación indicados, no presenta efectos fitotóxicos para los cultivos recomendados.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.